



TRAMITADA
 FECHA 23.ENE.2015.....
 OFICINA DE PARTES
 Dirección Regional de Vialidad
 Región del Bío-bío

DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN
 PRESUPUESTARIA
 PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS
 =====

CONCEPCION, 23 ENE 2015

VISTO: Lo dispuesto en el DFL MOP. N° 850/97, la Ley N° 19.886, el Decreto Hacienda N° 250/2004 modificado por Decreto Hacienda N° 1763/2009, el Decreto MOP N° 1141/2007, los antecedentes que se acompañan y en uso de las facultades delegadas por la Res. Ex. DV N° 1603/14, Res. DV N° 1712/14, la Res. Ex. DV N° 2290/14, la Res. Ex. DV N° 2206/14 y Resolución Toma de Razón N° 1.600/2008 de la Contraloría General de la República.

Y CONSIDERANDO: 1.-Qué, en relación con la expropiación de la Obra, "Mejoramiento Ruta N-15-25 Cr. Long. (S. Gregorio) - Tres Esquinas (N)" se tramita el pago de boleta de honorarios emitida por el Sr. Cesar Raúl Fuentes Venegas, por concepto de inscripción a nombre del fisco con certificados de gravámenes completos.

RESUELVO
(EXENTO)

0151

D.R.V. Región del Bío-bío N° _____/

1.- PÁGUESE; a Cesar Raúl Fuentes Venegas Rut: 3.145.725-4; la boleta de Honorarios mencionada a continuación:

N° Boleta	Fecha	Monto
229872 ✓	15.01.2015 ✓	\$32.000.- ✓

2.- IMPÚTESE, el gasto ascendente a la suma de \$32.000.- (treinta y dos mil pesos)-a la siguiente Imputación Presupuestaria: LP 2015 04-31-02-003, código bip 20158178-0.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Miguel Angel Carvacho Zapata
 Ingeniero Civil
 Director Regional de Vialidad
 Región del Bío-bío

MRC/PRP/prp.-
 23.01.2015
 DISTRIBUCIÓN

- Área de Abastecimiento. (3)
 - Unidad de Expropiación DRV Región del Bío-bío

N° Proceso: 8492579 /